

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 8336** *Corrección de errores del Acuerdo de 21 de abril de 2009, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se convoca para su provisión la Presidencia de la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Galicia.*

Padecido error en la publicación del Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial de 21 de abril 2009, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 109, de 5 de mayo de 2009, se procede a su subsanación:

En la página 38965, en la parte dispositiva, segundo párrafo, donde dice: «ocho años en la jurisdicción social», debe decir: «ocho años en la jurisdicción de lo contencioso-administrativo».